



Expte. N° 8.485/24

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

Ordenanza N° 2.244/14 y sus modificatorias.

El reclamo de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio “La Paloma” solicitan la construcción de un playón multideportivo, en la plaza “Raúl Malatesta” ubicada en las siguientes calles: Victoria, Constitución e Intendente Andreu.

Que los playones multideportivos son parte de las políticas de inclusión cuyas actividades deportivas son generadoras de integración y oportunidades, para así fomentar el vínculo y la participación entre vecinos y vecinas.

Que en sus cercanías se encuentra una escuela, que también podría darle utilidad.

Que esta plaza cuenta con una cancha la cual es utilizada por los niños y vecinos del barrio,

Que este lugar no cuenta con una red de contención alrededor, siendo esto un riesgo para los vecinos y vehículos que por allí circulan. Los vecinos linderos son perjudicados por los golpes de las pelotas, ocasionado en algunas circunstancias roturas de vidrios, y/u otros destrozos.

Que la Municipalidad cuenta con los Fondos de la Asistencia al Deporte, los cuales se podrían utilizar para este tipo de proyectos que ya se han hecho en otras oportunidades o en otros lugares de la ciudad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 2.012/2.024

ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la construcción de un Playón Multideportivo con sus respectivas redes de contención en la plaza “Raúl Malatesta” del Barrio “La Paloma”

ART.2º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 15 de agosto de 2024.


Antonela Liparelli
SECRETARÍA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	16/08/2024
Anotado por	Rojas Ochoa
Archivado por	

[Handwritten signature]



12:16HS